



Plantea María Magdalena Olivia facultar al Congreso para expedir una ley general en materia de ciberseguridad



La diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava (Morena) planteó una iniciativa para modificar el artículo 73 de la Constitución Política que faculte al Congreso de la Unión, a expedir una ley general en materia de ciberseguridad y derechos de personas usuarias de servicios informáticos y de comunicación.

Con ese objetivo en el documento se busca agregar una fracción XXII al artículo 73 constitucional.

En un comunicado explicó que surgen nuevas tecnologías y con el empleo de las mismas, desafortunadamente, también se facilita la comisión de ilícitos.